

AYUDAS EXTRAORDINARIAS AL SECTOR VITIVINÍCOLA DE EUSKADI (15,16M€)

(ADICIONALES A LA AYUDA DE COSECHA EN VERDE DEL PASVE)

AYUDAS VITÍCOLAS PARA UVA AMPARADA DOCA RIOJA (7,3 M€)

1.- COMPENSACIÓN ELIMINACIÓN 10% COSECHA UVA TINTA (4 M€)

- a) Explotaciones ≤ 30 Has: ayuda 390 €/Ha
- b) Explotaciones 30 - 50 Has: ayuda 260 €/Ha
- c) Explotaciones ≥ 50 Has: ayuda 130 €/Ha

Requisitos:

- Ser titular de una explotación agraria inscrita en el REA con viñedos inscritos en el Registro Vitícola del Territorio Histórico de Álava y amparada por la DOCA Rioja.

Nota:

- Ayuda compatible con la ayuda de cosecha en verde.
- Marco Temporal de Ucrania.
- Producción potencial fuera mercado: 7,8 Mkg.

2.- AYUDA COSECHA EN VERDE (3,3M€)

- a) Explotaciones ≤ 15 Has: ayuda 1.100 €/Ha (máx. 2.000Ha)
- b) Explotaciones 15 - 30 Has: ayuda 825 €/Ha (máx. 1.000Ha)
- c) Explotaciones ≥ 30 Has: ayuda 550 €/Ha (máx. 500Ha)

Requisitos:

- Ser titular de una explotación agraria inscrita en el REA con viñedos inscritos en el Registro Vitícola del Territorio Histórico de Álava y amparada por la DOCA Rioja.
- Haber presentado una solicitud admisible a la convocatoria de 2023 de la ayuda FEOGA en la Comunidad Autónoma del País Vasco, a la cosecha en verde, dentro del PASVE.
- Realizar en alguna o la totalidad de las parcelas de su explotación, durante la presente campaña, cosecha en verde. La fecha límite para la realización de la cosecha en verde será el 15 de julio de 2023.

Nota:

- Ayuda compatible con la ayuda de compensación de rendimiento.
- Marco Temporal de Ucrania.
- Producción potencial fuera mercado: 19,2 Mkg.

AYUDAS VINÍCOLAS PARA VINO AMPARADO DOCA RIOJA (7,86M€)

3.- AYUDA A DESTILACIÓN VOLUNTARIA DE VINO AMPARADO DOCA RIOJA (7,86M€)

- a) Bodegas con producción < 250.000 L: ayuda 1,1€/L, hasta 20% producción
- b) Bodegas con producción 250.000 – 500.000 L: ayuda 1€/L, hasta 15% producción
- c) Bodegas con producción ≥ 500.000 L: ayuda 0,9€/L, hasta 10% producción

Requisitos:

- Tener su sede social y domicilio fiscal en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Produzcan vino con DOCA Rioja en un establecimiento activo en el Registro de Industrias Agrarias y Alimentarias de la C.A. del País Vasco (RIAA).

Nota:

- El término producción se refiere al volumen de vino elaborado en la Comunidad Autónoma del País Vasco en 2022.
- No se considerarán potencialmente destilables los litros que se beneficiaron en ayudas de almacenamiento previas (2020 y 2021).
- Marco Temporal de Ucrania.
- Producción potencial fuera mercado: 8,1 ML.